C.DIP 168878 11/11/2021 13:45

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María José GARCÍA-PELAYO JURADO, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

Recientemente el gobierno local de Jerez anunció que la Policía Nacional dispondrá de una comisaría en el distrito centro de la ciudad y que en el edificio en el que se ubique dicha comisaría también tendrá su sede la Policía Local y la Asociación de Comerciantes de Jerez (ACOGE).

- ¿En qué edificio tendrá su sede la nueva comisaría de distrito centro de Jerez?
- ¿Tiene previsto el gobierno que compartan instalaciones con la Policía Local y con la asociación ACOGE?
- ¿En qué fecha tiene previsto el gobierno que esté en funcionamiento la nueva comisaría de distrito centro de Jerez?
- ¿Qué cuantía presupuestaria tiene incluida en los presupuestos generales del Estado para 2022 para la ejecución de las obras necesarias?
- ¿Qué catalogación de puestos de trabajo va a tener la nueva comisaría de distrito centro de Jerez?

Madrid, 11 de noviembre de 2021

Fdo:
LA DIPUTADA

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL